



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de agosto de 2.003.

Exptes. N°: 8180, 8033, 8177, 8011, 8147 y  
8157/03; 8393/98; 8194 y 8197/03; 8617/85 y  
SO-19101/03.

Res. C. D. N° 175/03.

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 168, 170, 171, 172, 178, 179, 180, 181, 183 y 184/03, emitidas por el Decanato de esta Facultad ad referéndum del Consejo Directivo y la Res. SO-104/03 emitida por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/07/03, resuelve homologar y convalidar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:

168/03: Llama a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios con carácter urgente, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos de ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA uno para *QUÍMICA INORGÁNICA I – QUÍMICA INORGÁNICA*; uno para *QUÍMICA ORGANICA I con extensión de funciones a QUÍMICA ORGANICA II* y uno para LABORATORIO 2 con extensión de funciones a LABORATORIO 3.

170/03: Aprueba y pone en vigencia, a partir del presente período lectivo y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. N° 043/03, el Régimen de Regularidad de las asignaturas Elementos de Computación (Programa aprobado por Res. 066/99); Análisis de Sistemas de Información (Programa aprobado por Res. 240/02); Diseño de Sistemas de Información (Programa aprobado por Res. 240/02) ; Economía en las Organizaciones (Programa aprobado por Res. 083/00).

171/03: Convoca en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes (Res. C.D.N° 063/01 de esta Facultad) y por extensión (*en el caso que así la cuestión lo requiera*), en el contexto del Reglamento de Concursos (Res. N° 661/88 y sus modificatorias), a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes, título y oposición cargos docentes Interinos.

172/03: Prorroga la designación interina de la Prof. MIRTA NORMA VELÁSQUES como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 1ro. de Agosto de 2.003 y mientras dure la licencia extraordinaria de la titular del cargo, Ing. Irma Zulema Martínez.

178/03: Designa, a partir del 1ro. de Agosto de 2.003 y por el término de un año, al Sr. NESTOR JAVIER HURTADO – D.N.I. N° 21.586.441 para desempeñarse como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la asignatura Investigación Operativa de esta Unidad Académica.

//..